INTERNACIONAL

Crea la Secretaría de Relaciones Exteriores el Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Materia Penal en Estados Unidos

30 de septiembre de 2023 · 1 min de lectura



La Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) lanzó el Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Materia Penal en Estados Unidos y así, brindar apoyo a los connacionales que hayan recibido una sentencia.

La iniciativa fue creada para ayudar a migrantes mexicanos que enfrenten procesos penales por delitos graves y se les brindará servicios de diagnóstico, asesoría y representación jurídica además, el proyecto consolida la infraestructura de la SRE en el país del norte.

Asimismo, la delegación mexicana hizo entrega de actas de nacimiento a indígenas mexicanos de primera, segunda y tercera generación facilitando la obtención de la doble nacionalidad de estos grupos, cabe destacar, que en Chicago, Illinois, existen número importante de personas de origen purépecha, zapoteca, otomí y mixteca.

En la ceremonia donde se dio a conocer el Programa de Defensoría a Personas Mexicanas en Materia Penal en Estados Unidos, estuvieron presentes el embajador de México en Estados Unidos, Esteban Moctezuma; el jefe de Unidad para América del Norte, Roberto Velasco Álvarez; la directora general de Protección Consular y Planeación Estratégica de la SRE, Vanessa Calva Ruiz; y la cónsul General de México en Chicago, Reyna Torres Mendivil.





Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/internacional/crea-la-secretaria-de-relaciones-exteriores-el-programa-de-defensoria-a-personas-mexicanas-en-materia-penal-en-estados-unidos
Descargado el 22 de noviembre de 2026.